

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT.800012658-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 3		

Hato Corozal,

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

CONTRATACION DIRECTA

OBJETO DEL PROCESO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ATENCION A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA TERCERA EDAD Y POBLACION AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.
SEIS (06) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN:

FORMA DE PAGO

La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (5) pagos mensuales e iguales por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (\$2.300.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un pago final por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (\$2.300.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

 NIT.800012658-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 2 de 3		

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la Doctora Yadira Escobar Heredia, en calidad de Secretario de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social integral y productivo del Municipio de Hato Corozal - Casanare, definió el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos:
Realizada la Consulta de Históricos de Procesos de selección adelantados por el municipio de Hato Corozal en las vigencias fiscales 2019 y 2020 de contratos con actividades similares.

Se revisó el listado de Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión suscritos por el municipio de Hato Corozal en la (s) última (s) vigencia (s) fiscal (es) antes mencionadas, en la (s) cual (es) se hubiera (n) contratado actividades similares a las que se requieren contratar en el presente año, encontrándose los siguientes contratos:

No. CONTRATO	110.10.01.123 -2019	110.10.01.0037-2020
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO REFERENTE DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE (ADULTO MAYOR) DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE.
VALOR PRESUPUESTAL	\$ 6.500.000	\$ 11.500.000
FORMA DE PAGO	Un (01) pago parcial. Un (1) pago final.	Cuatro (04) pagos parciales. Un (1) pago final.
No DE PROponentes PARTICIPANTES	Uno (1)	Uno (1)
VALOR ADJUDICADO	\$ 6.500.000	\$ 11.500.000

El valor de cada uno de los años analizados de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con objeto similar o afín es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000) M/cte mensuales, por lo que éste será el presupuesto a tener en cuenta para el presente proceso. De acuerdo con el plazo contractual se tendrá un presupuesto oficial total de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$13.800.000)

El valor del presupuesto oficial incluye:

1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Estampilla pro cultura: 2%

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 3 de 3		

3. Seguridad Social: Que, conforme al valor establecido en el presente documento como valor del Presupuesto Oficial, se establece que el valor mensual del servicio a contratar es, DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.300.000), del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL				
VALOR MENSUAL	BASE GRAVABLE 40.%	APORTES A SALUD 12.5%	APORTES A PENSION 16%	APORTES A RIESGOS LABORALES 0.522%
\$2.300.000	\$920.000	\$115.000	\$147.200	\$4.802

Elaboró:


YADIRA ESCOBAR HEREDIA
Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo